



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN-DNAT-2017-267  
SALTA, 10 de marzo de 2017.  
EXPEDIENTE N° 11.234/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-0078 – relacionada a la designación del Sr. José Leonardo Lera – en el cargo de Director Administrativo de Alumnos - Categoría 2 -- de la Dirección General Administrativa Académica - Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 195, el Sr. Lera informa que efectúa la real toma de posesión en el cargo de referencia, el 01 de marzo de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se recuerda que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante Categoría 2, liberado por la Sra. Norma Susana Cointte, según consta en Res. R-DNAT-2014-1827, cargo de la planta aprobada, Res. CS 240/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. JOSÉ LEONARDO LERA –DNI N° 20.858.102- en el cargo de Director Administrativo de Alumnos – Categoría 2 - de la Dirección General Administrativa Académica - Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Facultad, el 01 de marzo de 2017, bajo las consideraciones establecidas en Res.DNAT-2017-0078, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar que el gasto producido por la presente Resolución se atiende con el cargo vacante Categoría 2, liberado por la Sra. Norma Susana Cointte, Res. R-DNAT-2014-1827, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 240/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Sr. Lera, Dirección Administrativa de Alumnos, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Secretarías de Facultad, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales